

Rawson Agosto de 2014

Gas	<u>Expte.: 34046/14</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 9/14 Red de
Domiciliarias	Gas Natural y Acometidas Barrió Sindicato de Prensa Rada Tilly.

Dictamen 97/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Publico de Precios 9/14, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar las obras de Infraestructura, según lo que se indica en la Sección II, del pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de **\$ 455.042,24**, valores a Enero de 2014, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa GRESUCO S.A. de **\$ 453.091,94** , valores de Enero de 2014, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días.

Previo a la firma del contrato la pretendida contratista deberá adjuntar lo requerido, según Informe Subcomisión Técnica. Respecto al proyecto deberá estar aprobado, por la empresa prestataria del Servicio (Camuzzi Gas del Sur).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas